



Expte N° 68.244.-

SANTA FE, 06 de junio de 2016.-

VISTO el expediente de referencia donde se tramita la posibilidad de continuidad del Sr. Nicolás LONGHI, DNI N° 34.398.709, en el cargo de Ayudante Alumno, para las asignaturas "Física I" y "Física II" de todas las carreras de Ingeniería, por haber operado el vencimiento del período de 3 años que la normativa dispone, y

CONSIDERANDO:

QUE es de aplicación lo reglado en el Artículo 5to. de la Resolución CS N° 601/09 que hace posible extender el cumplimiento del cargo hasta la finalización del dictado de la asignatura para la que se lo designó;

QUE se dispone del correspondiente informe del Departamento Personal de la Facultad y la venia de la Secretaría Académica;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, y de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación del Sr. Nicolás LONGHI, DNI N° 34.398.709, en el cargo de Ayudante Alumno, para las asignaturas "Física I" y "Física II" de todas las carreras de Ingeniería, hasta la finalización del primer cuatrimestre, 25 de junio de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría Académica y Departamento Personal. Notifíquese al interesado y al responsable de las asignaturas "Física I" y "Física II". Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 143/16